

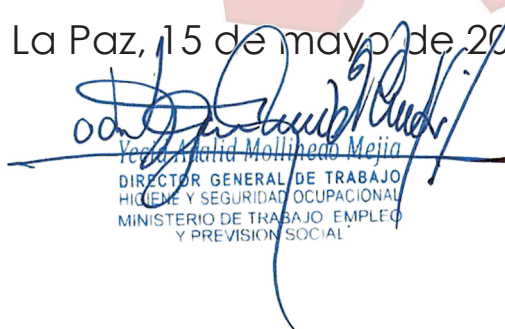
COMUNICADO

DGTHSO-022/2024

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en atención a la solicitud efectuada por el Club The Strongest, con motivo del encuentro deportivo por el campeonato Conmebol Libertadores que se disputará entre los representativos Club The Strongest Vs. Club Deportivo Huachipato de Chile, **DISPONE** de manera excepcional **Tolerancia en la Jornada Laboral para el día miércoles 15 de mayo de la presente gestión, a partir de horas 16:00** para los servidores del sector público que asistan al partido a realizarse en el Estadio Hernando Siles de la Ciudad de La Paz, quienes deberán presentar la correspondiente entrada que acredite su asistencia al referido encuentro, en cuyo caso los beneficiarios de dicha tolerancia deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana, debiendo esta disposición ser coordinada por las oficinas de Recursos Humanos de cada Institución Pública, a efectos del cumplimiento de la compensación referida conforme a normativa vigente.

En el sector privado esta determinación deberá ser consensuada por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 15 de mayo de 2024



Yecsa Natalia Mollinedo Mejia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado